

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer trimestre de 2008 el balance público acumuló un superávit de 100 mil 815 millones de pesos, monto 5 mil 609 millones de pesos de 2008 menor al observado en el mismo periodo de 2007. El superávit primario acumulado a marzo ascendió a 140 mil 268 millones de pesos, cantidad inferior en 21 mil 896 millones de pesos de 2008 a la cifra análoga de 2007.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 674 mil 628 millones de pesos, mayores en 6.1 por ciento en términos reales en comparación con enero-marzo de 2007. Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 20 mil 429 millones de pesos (3.1 por ciento) durante el primer trimestre de 2008.

INGRESOS EXCEDENTES, ENERO-MARZO DE 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	654,199.4	674,628.4	20,429.1
Petroleros ^{1./}	221,438.7	212,944.4	-8,494.4
No petroleros	432,760.7	461,684.1	28,923.4
Tributarios	321,052.7	339,737.0	18,684.3
No tributarios	13,943.9	22,816.1	8,872.2
Entidades no petroleras	97,764.1	99,131.0	1,366.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 17.1 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2007. En detalle, destacan los incrementos reales de 26.3, 11.5 y 8.8 por ciento en la recaudación de los impuestos Sobre la Renta-Impuesto Empresarial a Tasa Única, a la Importación y al Valor Agregado, en ese orden. Los ingresos petroleros aumentaron 4.2 por ciento en términos reales como resultado, fundamentalmente, del mayor precio del petróleo por 69.9 por ciento que permitió compensar las disminuciones en las plataformas de producción y exportación del petróleo por -4.5 y -10.7 por ciento, en ese orden; la mayor importación de petrolíferos con un incremento en el volumen importado por 37.4 por ciento, que junto con el aumento en precios de los energéticos llevó a un aumento en el valor de importaciones de 79.0 por ciento real, y la apreciación observada del tipo de cambio por 5.4 por ciento en términos reales. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 1.8 por ciento en términos reales. Por su parte, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 47.8 por ciento debido a que durante el mismo periodo de 2007 se registró un importante monto de aprovechamientos.

El Gobierno Federal anunció, el pasado 6 de febrero, la creación del Fondo Nacional de Infraestructura de 2008 y, posteriormente, el 3 de marzo, la puesta en marcha del Programa de Apoyo a la Economía, la Inversión y el Empleo. Estos dos elementos, junto con el incremento del

gasto en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2008, conforman la estrategia de política contracíclica establecida por el Gobierno Federal. Los detalles de estos anuncios se pueden encontrar en los comunicados de prensa 013/2008 y 021/2008 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer trimestre de 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 574 mil 352 millones de pesos, monto mayor en 9.5 por ciento real, que el del mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 538 mil 881 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 12.8 por ciento con relación a 2007. Por su parte, el gasto programable se ubicó en 410 mil 50 millones de pesos y presentó un crecimiento real de 7.9 por ciento con respecto al primer trimestre de 2007. En la evolución del gasto público durante el primer trimestre de 2008 sobresale lo siguiente:

- Dentro de las erogaciones en materia de desarrollo social destacan los incrementos reales en Seguridad Social, Asistencia Social y Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional (2.2, 27.9 y 22.6 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 19.7 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2007.
- El gasto de capital aumentó 37.4 por ciento en términos reales. En particular, la inversión física se incrementó 48.8 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 10.6 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, aumentaron 17.5 por ciento real. En particular, las participaciones aumentaron 37.4 por ciento.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 0.9 por ciento como resultado de las medidas de contención aplicadas en este rubro.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 15.7 por ciento.
- El costo financiero del sector público observó una reducción real de 24.3 por ciento con relación al mismo periodo de 2007. Aún sin considerar el cambio metodológico aplicado a partir de 2008, que consiste en descontar los intereses cobrados por los activos financieros disponibles de las entidades de control presupuestario directo, la reducción en el costo financiero sería de 8.6 por ciento.

En cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, está por establecerse el Programa de Mediano Plazo (PMP) para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública en la Administración Pública Federal, a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación. El PMP incluirá, como componente relevante, el programa de reducción del gasto al que hace

referencia el artículo segundo transitorio de la Ley. Una vez establecido el PMP, se informará de sus avances y resultados en cada trimestre.

Por otra parte, el Ejecutivo Federal avanzó en la implantación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño. El presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para 2008 fue elaborado de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dirigidas a establecer los elementos que permitan verificar y monitorear el cumplimiento de objetivos y metas de los programas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, a efecto de conocer los resultados de la aplicación de los recursos federales, el impacto social de los programas y proyectos, e identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal.

En este contexto, en los términos y plazos previstos en dichos preceptos, el Ejecutivo Federal, por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, publicó el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Por otra parte, conforme a las disposiciones aplicables, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer a las entidades federativas diversos documentos normativos, entre los que destacan los siguientes:

- Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, mediante los cuales, se establecieron los mecanismos para la definición de los indicadores de resultados, a efecto de dar seguimiento y evaluar, en su oportunidad, los resultados de la aplicación de estos recursos por dichos órdenes de gobierno.
- Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, con los que se dio a conocer a los gobiernos locales la información que deben reportar sobre los recursos que reciben por concepto de aportaciones federales, convenios de coordinación y subsidios, así como respecto del sistema de información mediante el cual deben cumplir con esta obligación.
- Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, a través del cual se desarrollarán estudios, programas, proyectos y acciones para impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, así como apoyar la ejecución de obras de infraestructura que coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica. En 2008 se aprobaron recursos en el presupuesto para las zonas metropolitanas del Valle de México, de las ciudades de Guadalajara, Monterrey, León, Puebla, Querétaro y de La Laguna, en las cuales se constituirá un Consejo de Desarrollo Metropolitano y un fideicomiso, para aplicar los recursos de este fondo en programas y proyectos de inversión en infraestructura de alta prioridad e impacto en el desarrollo de las metrópolis indicadas.

2.1 Evolución respecto al año anterior

2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-marzo de 2008 el balance público registró un superávit de 100 mil 815 millones de pesos, resultado inferior en 5 mil 609 millones de pesos de 2008 al observado en el mismo periodo de 2007. Este resultado se compone de los superávit del Gobierno Federal de 97 mil 414 millones de pesos, de las entidades bajo control presupuestario directo de 2 mil 862 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 539 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 140 mil 268 millones de pesos, monto inferior en 21 mil 896 millones de pesos de 2008 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2007 ^{p./}	2008 ^{p./}	
Balance Público	102,436.3	100,814.9	-5.3
Balance presupuestario	106,888.8	100,276.0	-9.7
Ingreso presupuestario	611,843.3	674,628.4	6.1
Petrolero ^{1./}	196,661.9	212,944.4	4.2
Gobierno Federal ^{2./}	128,488.0	201,305.1	50.8
Pemex	68,173.8	11,639.3	-83.6
No petrolero	415,181.5	461,684.1	7.0
Gobierno Federal	321,432.5	362,553.1	8.6
Tributarios	279,360.6	339,737.0	17.1
No tributarios	42,071.9	22,816.1	-47.8
Organismos y empresas ^{3./}	93,749.0	99,131.0	1.8
Gasto neto presupuestario	504,954.6	574,352.4	9.5
Programable	365,651.5	410,050.2	7.9
No programable	139,303.1	164,302.3	13.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-4,452.4	538.9	n.s.
Balance primario	156,088.5	140,268.1	-13.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 55 mil 546 millones de pesos y externo por 45 mil 269 millones de pesos.¹

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 76 mil 844 millones de pesos, y a una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 73 mil 792 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 95 mil 90 millones de pesos.

2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante los primeros tres meses de 2008 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 674 mil 628 millones de pesos, monto 6.1 por ciento superior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2007. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 17.1 por ciento con relación al mismo periodo de 2007, resultado principalmente del aumento en términos reales en la recaudación del impuesto sobre la renta, y de la introducción del impuesto empresarial a tasa única, que aumentaron en conjunto 26.3 por ciento real, así como del dinamismo del impuesto a las importaciones (11.5 por ciento) y el impuesto al valor agregado (8.8 por ciento).
- Los ingresos petroleros registraron un incremento real de 4.2 por ciento, principalmente, por los aumentos del precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y del precio de venta interno del gas natural, combustóleo y petroquímicos, que fue parcialmente compensado por una menor plataforma de producción y de exportación de crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX, registraron un aumento real de 1.8 por ciento. Esto se explica por las mayores ventas de energía eléctrica.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 47.8 por ciento, derivado de que en 2007 se captaron mayores recursos de naturaleza no recurrente por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

Del total de ingresos presupuestarios, el 83.6 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 16.4 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2007 ^{p./}	2008 ^{p./}		2007 ^{p./}	2008 ^{p./}
Total	611,843.3	674,628.4	6.1	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	196,661.9	212,944.4	4.2	32.1	31.6
Gobierno Federal	128,488.0	201,305.1	50.8	21.0	29.8
Derechos y aprovechamientos ^{2./}	140,149.8	253,576.9	74.2	22.9	37.6
IEPS	-13,555.1	-54,827.4	n.s.	-2.2	-8.1
Artículo 2o.-A Fracción I	-13,555.1	-54,827.4	n.s.	-2.2	-8.1
Artículo 2o.-A Fracción II ^{3./}	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,893.2	2,555.5	29.9	0.3	0.4
Pemex	68,173.8	11,639.3	-83.6	11.1	1.7
No petroleros	415,181.5	461,684.1	7.0	67.9	68.4
Gobierno Federal	321,432.5	362,553.1	8.6	52.5	53.7
Tributarios	279,360.6	339,737.0	17.1	45.7	50.4
ISR e IETU	134,641.7	176,683.3	26.3	22.0	26.2
Impuesto sobre la renta	130,538.0	160,195.4	18.1	21.3	23.7
Impuesto al activo	4,103.7	2,242.9	-47.4	0.7	0.3
Impuesto empresarial a tasa única	0.0	14,244.9	n.s.	0.0	2.1
Impuesto al valor agregado	112,313.3	126,969.2	8.8	18.4	18.8
Producción y servicios	10,196.8	11,324.3	6.9	1.7	1.7
Importaciones	7,214.7	8,357.3	11.5	1.2	1.2
Impuesto a los depósitos en efectivo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros impuestos ^{4./}	14,994.2	16,402.8	5.3	2.5	2.4
No tributarios	42,071.9	22,816.1	-47.8	6.9	3.4
Organismos y empresas ^{5./}	93,749.0	99,131.0	1.8	15.3	14.7
Partidas informativas					
Gobierno Federal	449,920.5	563,858.2	20.6	73.5	83.6
Tributarios	267,698.8	287,465.1	3.4	43.8	42.6
No tributarios	182,221.8	276,393.0	46.0	29.8	41.0
Organismos y empresas	161,922.8	110,770.3	-34.2	26.5	16.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante los primeros tres meses de 2008 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 563 mil 858 millones de pesos, cifra superior en 20.6 por ciento real al monto obtenido en el primer trimestre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2008 (Comparación respecto a enero-marzo de 2007)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	50.8	
Hidrocarburos	74.2	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 32.8 dólares al observado en el primer trimestre de 2007. El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007 pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que el pago definitivo por 2006 cubierto en marzo de 2007 ascendió a 13 mil 772 millones. El mayor pago definitivo se debió a que el cierre del ejercicio de Pemex fue mejor a lo anticipado.
IEPS ^{1/}	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y un traslado de recursos hacia el consumidor final de 28 mil 272 millones de pesos durante el trimestre. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIF08, PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes. Además, PEMEX recuperó un saldo a su favor del ejercicio fiscal 2007 por concepto del IEPS de gasolinas de 26 mil 543 millones de pesos.
No petroleros	7.0	
Tributarios	17.1	
ISR-IETU	26.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2007 una proporción importante de los pagos definitivos de las empresas se realizaron en abril porque el último día de marzo fue inhábil, situación no se repitió para los pagos definitivos de 2008. La entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única, que al ser una contribución de control mejora el cumplimiento del ISR.
IVA	8.8	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas adoptadas por la administración tributaria, la actividad económica y en especial, la expansión del crédito al consumo principalmente vía tarjetas de crédito.
IEPS	6.9	<ul style="list-style-type: none"> La evolución favorable de la recaudación por tabacos labrados. Por la entrada en vigor del impuesto especial a juegos y sorteos, por el cual se recaudaron 212 millones de pesos.
Importación	11.5	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento de las importaciones y las medidas de administración.
Otros ^{2/}	5.3	<ul style="list-style-type: none"> Destaca el desempeño de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y por accesorios.
No tributarios	-47.8	<ul style="list-style-type: none"> En 2007 se obtuvieron ingresos no recurrentes por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

n.s.: no significativo.

1_/ La recaudación de este impuesto en el periodo enero-marzo de 2007 y 2008 fue negativa en 13 mil 555 millones de pesos y 54 mil 827 millones de pesos, respectivamente.

2_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer trimestre de 2008 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-marzo de 2008, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 110 mil 770 millones de pesos, cifra que muestra

una disminución real de 34.2 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-MARZO DE 2008 (Comparación respecto a enero-marzo de 2007)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex ^{1/}	-83.6	<ul style="list-style-type: none"> Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo se redujeron en 140 y 174 mil barriles diarios (mbd), respectivamente. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 79.0 por ciento real. Los precios de las gasolinas, diesel y gas LP son ligeramente inferiores, en términos reales, a los observados durante el primer trimestre de 2007. En marzo PEMEX realizó el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, por 94 mil 569 millones de pesos; mientras que el pago definitivo por 2006 ascendió a 13 mil 772 millones.^{2/} Además, PEMEX recuperó un saldo a su favor del ejercicio fiscal 2007 por concepto del IEPS de gasolinas de 26 mil 543 millones de pesos.
CFE ^{1/}	3.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores tarifas y volumen de venta de energía. Mayores pagos de LFC.
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-marzo de 2008 reporta ingresos negativos por 1 mil 728 millones de pesos y en el mismo lapso de 2007 un ingreso negativo por 1 mil 28 millones de pesos, debido a mayores pagos a la CFE y menores ventas.
IMSS	0.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social.
ISSSTE	-0.3	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos por cuotas derivadas de la modificación de la frecuencia del entero de las cuotas y aportaciones del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez de quincenas a bimestres vencidos establecida en la nueva Ley del ISSSTE.

n.s.: no significativo.

1_/ A partir de 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal (pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros disponibles). Esta medida no modifica el balance financiero de las entidades, sólo el nivel del ingreso y gasto.

2_/ El pago definitivo fue mayor a lo anticipado por un mejor cierre del ejercicio fiscal en 2007.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var % real	Composición %	
	2007 ^{p./}	2008 ^{p./}		2007 ^{p./}	2008 ^{p./}
Total	504,954.6	574,352.4	9.5	100.0	100.0
Gasto primario	459,871.7	538,881.3	12.8	91.1	93.8
Programable	365,651.5	410,050.2	7.9	72.4	71.4
No programable	94,220.3	128,831.1	31.6	18.7	22.4
Participaciones	77,855.7	111,149.4	37.4	15.4	19.4
Adefas	15,988.0	16,402.3	-1.3	3.2	2.9
Operaciones ajenas ^{1/}	376.6	1,279.4	227.0	0.1	0.2
Costo financiero ^{2/}	45,082.9	35,471.2	-24.3	8.9	6.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2_/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3 Gasto presupuestario

Durante enero-marzo de 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 574 mil 352 millones de pesos, monto mayor en 9.5 por ciento real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero sumó 538 mil 881 millones de pesos, cantidad superior en

12.8 por ciento real a la registrada en el primer trimestre de 2007. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- Al interior de las erogaciones en materia de desarrollo social destacan los incrementos reales en Seguridad Social, Asistencia Social y Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional (2.2, 27.9 y 22.6 por ciento, respectivamente).
- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan las actividades de comunicaciones y transportes con un crecimiento de 147.1 por ciento real, turismo con 28.1 por ciento, energía con 15.7 por ciento y, ciencia y tecnología con 11.7 por ciento.
- El gasto de capital aumentó 37.4 por ciento en términos reales. En particular, la inversión física se incrementó 48.8 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 10.6 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 15.7 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 58.9 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 9.2 por ciento en términos reales. El 87.0 por ciento de dichos recursos se canalizó a las funciones de desarrollo social y 11.6 por ciento fue para funciones de desarrollo económico.
- El total de recursos entregados a las entidades federativas representó el 54.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. En particular, los recursos de naturaleza programable aumentaron 3.9 por ciento en términos reales.

El costo financiero del sector público ascendió a 35 mil 471 millones de pesos, monto 24.3 por ciento en términos reales inferior al del primer trimestre de 2007. De ese monto, el 83.2 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el resto, 16.8 por ciento,

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-marzo		Var % real	Composición %	
	2007 p./	2008 p./		2007 p./	2008 p./
Total	45,082.9	35,471.2	-24.3	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	40,012.8	29,521.2	-29.0	88.8	83.2
Gobierno Federal	31,282.3	27,784.4	-14.5	69.4	78.3
Sector paraestatal	8,730.5	1,736.8	-80.9	19.4	4.9
Apoyo a ahorradores y deudores	5,070.0	5,950.0	13.0	11.2	16.8
IPAB	5,070.0	5,950.0	13.0	11.2	16.8
Otros	0.0	0.0	-35.8	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Cabe señalar que a partir de 2008 se homologa el registro del costo financiero de las entidades paraestatales con el de Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles), si se excluye el efecto de esta medida el costo financiero disminuye en 8.6 por ciento real. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores aumentaron en 13.0 por ciento, debido a que en 2008 se calendarizaron mayores recursos al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

El Ejecutivo Federal avanzó en la implantación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño. El presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para 2008 fue elaborado con el propósito de considerar elementos de seguimiento y evaluación

del cumplimiento de objetivos y metas de las políticas públicas y de los programas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, a efecto de conocer los resultados de la aplicación de los recursos federales, e identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal.

En este contexto, en los términos y plazos previstos en la normativa aplicable, el Ejecutivo Federal, por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, publicó el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Por otra parte, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer a las entidades federativas diversos documentos normativos, entre los que destacan los siguientes:

- Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, mediante los cuales se establecieron los mecanismos para la definición de los indicadores para resultados, a efecto de dar seguimiento y evaluar, en su oportunidad, los resultados de la aplicación de estos recursos por dichos órdenes de gobierno.
- Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, con los que se dio a conocer a los gobiernos locales la información que deben reportar sobre los recursos que reciben por concepto de aportaciones federales, convenios de coordinación y subsidios, así como respecto del sistema de información mediante el cual deben cumplir con esta obligación.
- Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, a través del cual se desarrollarán estudios, programas, proyectos y acciones para impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, así como apoyar la ejecución de obras de infraestructura que coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica.

En 2008 se aprobaron recursos en el presupuesto para las zonas metropolitanas del Valle de México, de las ciudades de Guadalajara, Monterrey, León, Puebla, Querétaro y de La Laguna, en las cuales se constituirá un Consejo de Desarrollo Metropolitano y un fideicomiso, para aplicar los recursos de este fondo en programas y proyectos de inversión en infraestructura de alta prioridad e impacto en el desarrollo de las metrópolis indicadas.

2.1.3.1 Gasto programable

En enero-marzo de 2008 el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 410 mil 50 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 7.9 por ciento en comparación con el primer trimestre del año anterior. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
 (Comparación respecto a enero-marzo de 2007)

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Comunicaciones y Transportes	167.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para inversión física destinados a proyectos de infraestructura en carreteras y a conservación y mantenimiento de tramos carreteros.
Previsiones Salariales y Económicas	-0-	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para inversión a las entidades federativas a través de Fondos Metropolitanos y Programas Regionales. Aportación al Fideicomiso para Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial.
Economía	116.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Mayores recursos para el Servicio Geológico Mexicano destinados a atender la operación del Programa de Pago de Derechos. Los recursos destinados al Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla.
PEMEX	44.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión física. Mayor asignación de recursos en el presupuesto para el Fondo Laboral PEMEX. Mayor gasto de operación.
Hacienda y Crédito Público	37.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios destinados a los Programas de Esquema de Financiamiento y Subsidio a la Vivienda y de Albergues Escolares Indígenas. Mayores transferencias para los programas de fomento financiero y tecnológico de los sectores agropecuario y pesquero y de capital de riesgo y servicios de cobertura.
Conacyt	30.9	<ul style="list-style-type: none"> En el calendario para 2008 se asignaron mayores recursos en los primeros meses del año en comparación con 2007. Mayores recursos para becas del Sistema Nacional de Investigadores. Mayor gasto en inversión en los Centros Públicos de Investigación.
Desarrollo Social	30.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores apoyos al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales y para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Mayores transferencias para Liconsa y Diconsa.
Aportaciones a Seguridad Social	18.3	<ul style="list-style-type: none"> Las mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias del IMSS, el gasto de operación del programa IMSS-Oportunidades, las aportaciones a las Afores de acuerdo con lo señalado en la Ley del IMSS, los haberes de retiro del ISSSFAM, la nómina de pensiones del ISSSTE y las pensiones en curso de pago del IMSS.
ISSSTE	16.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales, y mayor gasto en servicios generales debido al aumento de las tarifas de servicios básicos.
Salud	15.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios para atender los programas de Seguro Popular, Comunidades Saludables, Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, Oportunidades, Procedes, Caravana de la Salud y Mujer y Salud, entre otros.
Energía	4.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayor subsidio a LFC.
LFC	2.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pagos en servicios personales, pensiones y materiales y suministros.
Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios	0.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias para infraestructura.
Educación	0.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir servicios personales. Mayores subsidios y transferencias para apoyar la operación de las instituciones educativas en los estados y para el mejoramiento de la infraestructura educativa. Mayor inversión física.
IMSS	0.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores gastos en pensiones y jubilaciones, y en servicios personales.

-0-: Mayor a 500 por ciento.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base a sus atribuciones y al cumplimiento de sus responsabilidades legales.

2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable²

En enero-marzo de 2008 el gasto corriente ascendió a 354 mil 171 millones de pesos y el de capital a 55 mil 880 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 86.4 por ciento del total, 2.9 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró un crecimiento de 37.4 por ciento real mientras que las erogaciones corrientes sólo aumentaron 4.4 por ciento real. El aumento en el gasto corriente se explica principalmente por las mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones y en subsidios, transferencias y aportaciones, como más adelante se detalla.

² Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var % real	Composición %	
	2007 ^{p./}	2008 ^{p./}		2007 ^{p./}	2008 ^{p./}
Total ^{1./}	365,651.5	410,050.2	7.9	100.0	100.0
Total corriente	326,518.4	354,170.7	4.4	89.3	86.4
Servicios personales ^{2./}	165,911.8	173,995.2	0.9	45.4	42.4
Poderes y entes autónomos	6,696.4	8,347.7	20.0	1.8	2.0
Gobierno Federal	29,642.3	31,223.8	1.4	8.1	7.6
Entidades paraestatales	48,928.7	52,339.8	3.0	13.4	12.8
Transferencias ^{3./}	9,328.6	10,850.1	12.0	2.6	2.6
Aportaciones a entidades federativas	71,315.8	71,233.8	-3.9	19.5	17.4
Otros gastos de operación	59,352.7	60,882.1	-1.3	16.2	14.8
Pensiones y jubilaciones ^{4./}	52,330.3	62,886.2	15.7	14.3	15.3
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{5./}	46,724.7	54,144.1	11.5	12.8	13.2
Subsidios	31,034.7	35,541.9	10.2	8.5	8.7
Transferencias ^{3./}	6,007.9	7,582.4	21.5	1.6	1.8
Aportaciones a entidades federativas	9,682.2	11,019.8	9.6	2.6	2.7
Ayudas y otros gastos	2,198.8	2,263.1	-0.9	0.6	0.6
Total capital	39,133.1	55,879.5	37.4	10.7	13.6
Inversión física	38,433.9	59,406.5	48.8	10.5	14.5
Directa	14,066.9	29,785.1	103.8	3.8	7.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	24,366.9	29,621.4	17.0	6.7	7.2
Subsidios	4,011.6	3,550.3	-14.8	1.1	0.9
Transferencias ^{3./}	975.6	2,664.5	162.9	0.3	0.6
Aportaciones a entidades federativas	19,379.7	23,406.6	16.3	5.3	5.7
Otros gastos de capital	699.2	-3,527.0	n.s.	0.2	-0.9
Directa ^{6./}	579.0	-2,101.0	n.s.	0.2	-0.5
Transferencias ^{7./}	120.2	-1,426.0	n.s.	0.0	-0.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{5./}	71,211.8	82,339.4	11.3	19.5	20.1
Subsidios	35,046.3	39,092.2	7.4	9.6	9.5
Transferencias	7,103.7	8,820.9	19.5	1.9	2.2
Aportaciones a entidades federativas	29,061.9	34,426.3	14.0	7.9	8.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

5./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

6./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

7./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var % real	Composición %	
	2007 P./	2008 P./		2007 P./	2008 P./
Total ^{1./}	165,911.8	173,995.2	0.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	6,696.4	8,347.7	20.0	4.0	4.8
Poder Ejecutivo (1+2+3-4)	159,215.4	165,647.5	0.1	96.0	95.2
1. Desarrollo Social	117,690.3	120,131.8	-1.7	70.9	69.0
Educación	77,407.7	76,513.4	-4.9	46.7	44.0
Salud	37,535.4	40,671.0	4.3	22.6	23.4
Seguridad social	1,828.5	1,970.4	3.7	1.1	1.1
Otros ^{2./}	918.7	977.0	2.4	0.6	0.6
2. Desarrollo económico	26,789.0	29,196.8	4.9	16.1	16.8
Energía	20,189.5	22,287.9	6.3	12.2	12.8
Comunicaciones y transportes	1,181.1	998.3	-18.6	0.7	0.6
Ciencia y tecnología	2,473.3	2,550.3	-0.7	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	1,335.8	1,777.6	28.1	0.8	1.0
Otros ^{3./}	1,609.3	1,582.7	-5.3	1.0	0.9
3. Gobierno	14,736.1	16,318.9	6.6	8.9	9.4
Soberanía	7,112.6	7,319.0	-1.0	4.3	4.2
Orden, Seguridad y Justicia	2,658.5	3,521.9	27.5	1.6	2.0
Otros ^{4./}	4,965.1	5,478.0	6.2	3.0	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los montos se refieren al gasto pagado por la Tesorería de la Federación conforme a la Clave Presupuestaria consignada en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) enviadas por cada dependencia.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

A marzo de 2008 el gasto en servicios personales sumo 173 mil 995 millones de pesos, monto superior en 0.9 por ciento en términos reales respecto a igual periodo del año anterior. Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente:

- Las aportaciones a las entidades federativas para cubrir la nómina del magisterio y personal médico, representaron el 40.9 por ciento del total y disminuyeron en términos reales 3.9 por ciento debido a que en 2007 la Semana

Santa cayó en los primeros días del mes de abril por lo que en marzo de 2007 se cubrieron tres quincenas al magisterio en lugar de dos.

- Los servicios personales de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo representaron el 30.1 por ciento del total y aumentaron en 3.0 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal representan el 17.9 por ciento del total, recursos que registraron un incremento real del 1.4 por ciento. En este grupo se ubican los recursos para las actividades de orden, seguridad y justicia y de desarrollo agropecuario y forestal que registraron crecimientos de 27.5 y 28.1 por ciento real, respectivamente.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto representan 6.2 por ciento del total y aumentaron en 12.0 por ciento real. Sobresalen lo mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma Metropolitana; Colegio de Bachilleres;

Instituto Politécnico Nacional; así como los Institutos Nacionales de Alta Especialidad del Sector Salud.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial, y los entes autónomos representan el 4.8 por ciento del total y aumentaron el 20.0 por ciento real.
- Del total del gasto en servicios personales, el 69.0 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 16.8 por ciento en funciones de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otros; y el 9.4 por ciento en funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales disminuyó en 1.3 por ciento real respecto de lo registrado en el primer trimestre de 2007. Los ramos y entidades que más contribuyeron a este resultado fueron el IMSS, debido a que están pendientes licitaciones para la compra de medicamentos y suministros médicos, así como a un menor diferimiento de pagos de 2007 a 2008; Semarnat, Hacienda, Sagarpa, Salud y Seguridad Pública, por menores erogaciones para la adquisición de insumos y la prestación de servicios.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 15.7 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron superiores en 88.7 por ciento real. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.
- En la CFE el pago de pensiones aumentó en 7.2 por ciento real, debido al mayor número de pensionados y por la actualización de las pensiones.
- En el ISSSTE y el IMSS se incrementaron en 9.0 y 7.8 por ciento respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados y la actualización de las pensiones.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales sumaron 54 mil 144 millones de pesos y registraron un crecimiento de 11.5 por ciento real. Del total, 65.6 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 10.2 por ciento; 20.4 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 9.6 por ciento real; y el resto, 14.0 por ciento a transferencias para apoyo de programas a entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto, que aumentaron en 21.5 por ciento real.

El 75.5 por ciento de los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales se destinó a funciones de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 9.0 por ciento; el 22.0 por ciento a funciones de desarrollo económico con un incremento real de 18.8 por ciento; y el 2.5 por ciento restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 33.3 por ciento.

Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos disminuyeron 0.9 por ciento en términos reales debido, principalmente, a que el año anterior los recursos otorgados al Instituto Federal Electoral para prerrogativas a los partidos políticos fueron mayores.

Inversión presupuestaria

El gasto de inversión física presupuestaria en el primer trimestre de 2008 fue de 59 mil 407 millones de pesos y es superior en 48.8 por ciento en términos reales respecto al monto de los primeros tres meses de 2007. Del total, 50.1 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto, 49.9 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

En el crecimiento del gasto en inversión física influyeron las erogaciones en Comunicaciones y Transportes, Economía y PEMEX, en 3, 4 y 2 veces más que las del año anterior una vez descontada la inflación, en cada caso. Lo anterior se debió, entre otros factores, a mayores recursos para proyectos de infraestructura carretera, mayores recursos para el Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y en PEMEX.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 44.2 por ciento del total. Los rubros de urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado representan el 86.8 por ciento, recursos que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- Las actividades de desarrollo económico representan el 50.8 por ciento de la inversión física presupuestaria. En estas actividades destaca la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes ambas representaron el 93.1 por ciento del total.

Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en enero-marzo de 2008 sumó 39 mil 247 millones de pesos y fue inferior en 5.3 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. En el sector de hidrocarburos se concentró el 90.8 por ciento del total, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Integral Ku-Maloob-Zaap, y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 9.2 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA)
ENERO-MARZO DE 2008 ^{p./}**

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	38,744.3	502.6	39,246.9	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	35,637.2	0.0	35,637.2	92.0	0.0	90.8
Eléctrico	3,107.1	502.6	3,609.7	8.0	100.0	9.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A marzo de 2008 la inversión impulsada por el sector público sumó 86 mil 292 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 10.6 por ciento con relación al mismo periodo de 2007. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó 43.9 en por ciento real y representó 15.6 por ciento del gasto programable total en los primeros tres meses del año.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo		Var % real
	2007 ^{p./}	2008 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1-3-1.2-2.3.1)	75,101.6	86,291.8	10.6
1. Gasto programable asociado a inversión	42,715.0	63,864.0	43.9
1.1 Inversión física	38,433.9	59,406.5	48.8
1.1.1 Directa	8,189.5	13,848.5	62.8
1.1.2 Subsidios y transferencias	24,366.9	29,621.4	17.0
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	5,877.4	15,936.6	161.0
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	4,281.2	4,457.6	0.2
2. Erogaciones fuera del presupuesto	43,680.6	42,821.9	-5.6
2.1 Inversión financiada	39,885.3	39,246.9	-5.3
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	469.5	3,574.9	-0-
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de Pemex ^{2./}	3,325.7	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	1,135.4	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	2,190.3	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	11.7	15.6	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos Fondo de Ingresos Excedentes (FIEEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable
Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En el primer trimestre de 2008 el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 12 mil 98 millones de pesos, lo que

implicó un aumento real de 16.7 por ciento respecto del monto erogado en el mismo periodo del año anterior debido, principalmente, por mayores recursos para servicios personales, adquisición de materiales y suministros e inversión.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 123 mil 100 millones de pesos, cantidad superior en 3.9 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante los primeros tres meses de 2007. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var % real
	2007 ^{p./}	2008 ^{p./}	
Total ^{1./}	365,651.5	410,050.2	7.9
Poderes y Entes Autónomos	9,979.9	12,097.9	16.7
Legislativo	2,133.5	2,418.2	9.1
Judicial	5,697.2	7,387.6	24.8
Instituto Federal Electoral	1,924.9	2,035.9	1.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	224.4	256.1	9.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	114,072.5	123,099.6	3.9
Aportaciones y Provisiones ^{2./3./}	103,338.9	107,889.3	0.5
Provisiones Salariales y Económicas	300.0	1,497.8	380.6
Convenios ^{4./}	10,433.7	13,712.5	26.5
Poder Ejecutivo Federal	300,451.3	349,956.8	12.1
Administración Pública Centralizada	141,976.2	168,681.7	14.4
Entidades de Control Presupuestario Directo	158,475.1	181,275.1	10.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	58,852.3	75,104.1	22.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de 2007 el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

4./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Poder Ejecutivo Federal

En enero-marzo de 2008 el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 349 mil 957 millones de pesos, cantidad mayor en 12.1 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 10.1 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 14.4 por ciento en términos reales.

2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo de 2008 el 61.8 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 29.3 por ciento a desarrollo económico y el 5.9 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 2.5 por ciento en términos reales, al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de asistencia social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, de salud y de seguridad social en 27.9, 22.6, 6.4 y 2.2 por ciento real, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO
 Clasificación Funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %			
	2007 P./	2008 P./		2007 P./	2008 P./	2007 P./	2008 P./
Gasto programable	365,651.5	410,050.2	7.9	100.0	100.0		
Poderes y entes autónomos	9,979.9	12,097.9	16.7	2.7	3.0	100.0	100.0
Legislativo	2,133.5	2,418.2	9.1	0.6	0.6	21.4	20.0
Gobernación	1,924.9	2,035.9	1.8	0.5	0.5	19.3	16.8
Orden, Seguridad y Justicia	5,921.6	7,643.7	24.2	1.6	1.9	59.3	63.2
Poder Ejecutivo	355,671.6	397,952.3	7.7	97.3	97.0		
Gobierno	20,988.7	24,209.8	11.0	5.7	5.9	100.0	100.0
Soberanía	8,257.6	8,960.1	4.4	2.3	2.2	39.3	37.0
Relaciones Exteriores	920.5	996.0	4.1	0.3	0.2	4.4	4.1
Hacienda	3,424.8	3,800.9	6.8	0.9	0.9	16.3	15.7
Gobernación	895.0	1,302.4	40.1	0.2	0.3	4.3	5.4
Orden, Seguridad y Justicia	5,277.9	6,443.5	17.5	1.4	1.6	25.1	26.6
Administración pública	1,079.8	1,445.8	28.9	0.3	0.4	5.1	6.0
Otros bienes y servicios públicos	1,133.0	1,261.0	7.1	0.3	0.3	5.4	5.2
Desarrollo Social	237,936.2	253,459.8	2.5	65.1	61.8	100.0	100.0
Educación	98,795.3	98,507.0	-4.0	27.0	24.0	41.5	38.9
Salud	45,085.7	49,853.1	6.4	12.3	12.2	18.9	19.7
Seguridad social	63,787.5	67,748.5	2.2	17.4	16.5	26.8	26.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	23,193.9	29,541.2	22.6	6.3	7.2	9.7	11.7
Agua Potable y Alcantarillado	1,421.0	299.7	-79.7	0.4	0.1	0.6	0.1
Asistencia Social	5,652.7	7,510.4	27.9	1.5	1.8	2.4	3.0
Desarrollo Económico	96,746.7	120,282.6	19.7	26.5	29.3	100.0	100.0
Energía	75,101.4	90,271.7	15.7	20.5	22.0	77.6	75.0
Comunicaciones y Transportes	3,076.5	7,896.3	147.1	0.8	1.9	3.2	6.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal	10,374.0	10,877.4	0.9	2.8	2.7	10.7	9.0
Temas Laborales	302.4	325.8	3.7	0.1	0.1	0.3	0.3
Temas Empresariales	861.2	1,945.7	117.5	0.2	0.5	0.9	1.6
Servicios Financieros	462.4	1,483.9	208.9	0.1	0.4	0.5	1.2
Turismo	503.4	670.0	28.1	0.1	0.2	0.5	0.6
Ciencia y Tecnología	4,407.6	5,112.9	11.7	1.2	1.2	4.6	4.3
Temas Agrarios	366.4	413.6	8.6	0.1	0.1	0.4	0.3
Desarrollo Sustentable	1,291.5	1,285.3	-4.2	0.4	0.3	1.3	1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 19.7 por ciento real. Sobresalen por su participación en el total y dinamismo, energía con un crecimiento real de 15.7

por ciento, comunicaciones y transportes 147.1 por ciento, ciencia y tecnología con 11.7 por ciento y turismo con 28.1 por ciento.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 11.0 por ciento real. A su interior destaca el incremento en la función de orden, seguridad y justicia de 17.5 por ciento real, debido a los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública; y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 58.9 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 9.2 por ciento en términos reales. Los principales programas atendidos mediante estas erogaciones fueron los siguientes:

- A las funciones de desarrollo social se canaliza el 87.0 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de postgrado y para adultos; así como el Programa Nacional de Salud, y el Programa Nacional de Desarrollo Social, que permitieron apoyar acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- A las funciones de desarrollo económico se canalizó el 11.6 por ciento de los recursos para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.
- A las actividades de gestión gubernamental se destinó el 1.4 por ciento de los recursos, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

2.1.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2008. Sobresalen por el monto de su asignación presupuestaria anual el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 46 mil 587 millones de pesos, con un avance en el ejercicio de su presupuesto al primer trimestre de 20.4 por ciento; el de Seguro Popular con 37 mil 355 millones de pesos y un avance de 20.7 por ciento; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 29 mil 907 millones de pesos y un avance de 25.7 por ciento; el de Construcción y Modernización de Carreteras con 19 mil 979 millones de pesos y un avance de 17.1 por ciento. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer trimestre de 2008.

Cabe señalar que los recursos erogados en los principales programas presupuestarios, al primer trimestre del año, representaron el 68.0 por ciento de los gastos de los ramos administrativos del Gobierno Federal.³

³ No incluye el gasto de Tribunales y considera el de IMSS-Oportunidades.

PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2008
 (Millones de pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-mar	Avance %
Total	403,255.2	73,954.8	18.3
Organismos Descentralizados Estatales de Educación Seguro Popular	46,586.7	9,496.6	20.4
Provisión de Servicios de Educación Técnica	37,355.0	7,750.4	20.7
Construcción y Modernización de Carreteras	29,907.4	7,691.1	25.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	19,979.0	3,411.6	17.1
Provisión de Servicios de Educación Superior y Posgrado	17,350.0	3,527.0	20.3
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16,786.0	4,618.6	27.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	16,678.0	3,810.3	22.8
Programa de Atención a Problemas Estructurales	16,430.8	2,465.8	15.0
Caminos Rurales	11,763.4	3,424.2	29.1
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,759.0	485.2	4.5
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales	10,358.2	1,125.6	10.9
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	9,916.4	1,230.1	12.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	8,124.4	1,627.4	20.0
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	7,441.8	753.9	10.1
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,285.9	1,452.8	19.9
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,031.9	281.8	4.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	7,031.5	1,540.7	21.9
Programa IMSS-Oportunidades	6,668.1	1,671.2	25.1
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	6,000.0	1,500.0	25.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	4,692.5	759.2	16.2
Becas para Realizar Estudios de Posgrado	3,574.0	367.1	10.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,450.0	1,072.8	31.1
Programas de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,430.2	352.4	10.3
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,075.4	1,450.9	47.2
Proárbol	3,042.5	1,523.0	50.1
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,019.3	164.7	5.5
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	2,872.8	595.7	20.7
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,559.7	615.0	24.0
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,004.3	450.0	22.5
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,985.5	381.9	19.2
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	1,941.5	950.0	48.9
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	1,880.7	396.8	21.1
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,780.0	115.0	6.5
Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	1,590.8	228.1	14.3
Fortalecimiento del Programa de Becas	1,499.2	261.1	17.4
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,458.8	214.5	14.7
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,410.5	301.3	21.4
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	1,306.8	114.5	8.8
Programa Escuelas de Calidad	1,270.0	271.6	21.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,258.2	1,182.3	94.0
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,147.7	109.6	9.6
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,050.4	71.6	6.8
Atención de Conflictos Agrarios	1,026.0	87.9	8.6
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	958.5	63.1	6.6
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	907.0	7.1	0.8
Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México	900.0	33.6	3.7
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	833.5	155.4	18.6
Proyectos Turísticos	822.0	214.7	26.1
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	805.4	94.5	11.7
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	739.2	155.3	21.0
Otros programas ^{2./}	650.0	59.1	9.1
	50,859.5	3,270.9	6.4

1./ Incluye los programas para la superación de la pobreza.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza en sus cuatro vertientes desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio fue de 129 mil 532 millones de pesos. Al primer trimestre del año se han realizado erogaciones por 21 mil 439 millones de pesos, lo que representa un avance de 16.6 por ciento.

PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2008 ^{1/} (Millones de pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-mar	Avance %
Total	129,532.0	21,438.7	16.6
Programa Seguro Popular	25,204.6	5,669.9	22.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	17,350.0	3,527.0	20.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	16,430.8	2,573.5	15.7
Caminos Rurales	10,759.0	485.2	4.5
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,186.6	115.0	9.7
Construcción y conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras	9,572.4	370.2	3.9
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales	9,916.4	1,230.6	12.4
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,031.9	281.8	4.0
Programa de Infraestructura Social Básica (PIBAI)	4,070.9	19.6	0.5
Políticas Públicas, Investigación y Promoción Vinculadas a las Culturas Indígenas	1,574.0	137.0	8.7
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	550.0	109.1	19.8
Otros programas	837.0	16.1	1.9
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	1,500.0	25.0
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	4,860.0	18.6	0.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,430.2	351.8	10.3
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	1,523.0	50.1
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, Indígena y Migrante (CONAFE)	2,438.5	558.3	22.9
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	2,254.0	200.9	8.9
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	2,016.4	30.8	1.5
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,004.3	450.0	22.5
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	950.0	48.9
Programa Habitat	1,886.1	30.7	1.6
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	1,780.0	115.0	6.5
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,635.2	69.9	4.3
Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	1,499.2	270.4	18.0
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	1,182.3	94.0
Rescate de Espacios Públicos	1,216.2	15.6	1.3
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	41.9	3.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,111.2	101.1	9.1
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	33.6	3.7
Proárbol	751.1	27.1	3.6
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	505.3	86.3	17.1
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	2.3	0.5
Programa de Apoyo Alimentario	336.0	55.5	16.5
Programa de Apoyo a los Avesindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	300.0	55.8	18.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante enero-marzo de 2008, se autorizaron recursos para la atención de desastres naturales por 257 millones de pesos, con cargo al Fideicomiso FONDEN⁴.

Estos recursos se aplicaron de la siguiente manera:

- Para el estado de Chiapas se autorizaron 247 millones de pesos, para reparar infraestructura carretera federal y estatal, así como para la reconstrucción y reubicación de 169 viviendas de la población de bajos ingresos, dañadas por las inundaciones ocurridas del 18 al 31 de diciembre de 2007, en los municipios de Ostucán y Tecpatán.
- En el estado de Guerrero se aplicaron 6 millones de pesos, para reparar daños menores, parciales y totales en 1 mil 032 viviendas en los municipios de Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez por el sismo ocurrido el 6 de noviembre de 2007.
- Al estado de Veracruz se canalizaron 5 millones de pesos para la reconstrucción y rehabilitación de infraestructura de confinamiento de residuos sólidos en los municipios de Poza Rica y Pánuco, que resultó dañada por los efectos del ciclón tropical "Dean" el 22 de agosto de 2007.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-marzo 2008 ^{P./} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23	Fideicomiso Fonden	Total	Composición %
Total	0.0	257.2	257.2	100.0
Chiapas		246.9	246.9	96.0
Guerrero		5.9	5.9	2.3
Veracruz		4.5	4.5	1.7

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados en el periodo de referencia, el 93.2 por ciento (240 millones de pesos) se destinó a la reparación de infraestructura carretera de origen federal y estatal en el estado de Chiapas; 1.7 por ciento (5 millones de pesos) se autorizó para la reparación de infraestructura hidráulica municipal en el estado de Veracruz; y 5 por ciento (13 millones de pesos) se aplicó en la reparación y reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, en los estados de Chiapas y Guerrero.

⁴ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-marzo 2008 ^{P./}
(Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Total	Composición %
Total	0.0	257.2	257.2	100.0
Infraestructura pública		244.2	244.2	95.0
Carretera y de transporte		239.7	239.7	93.2
Hidráulica		4.5	4.5	1.7
Atención a damnificados ^{3./}		13.0	13.0	5.0

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2./ Fideicomiso sin estructura constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Se refiere a apoyos a la población de escasos recursos para la reparación de viviendas dañadas, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social; en los estados de Chiapas y Guerrero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante los primeros tres meses de 2008 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2008. El gasto federalizado ascendió a 234 mil 249 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 17.5 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en el primer trimestre de 2007 y representó el 54.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2007 ^{p./}	2008 ^{p./}		2007 ^{p./}	2008 ^{p./}
Total	191,928.3	234,249.0	17.5	100.0	100.0
Participaciones ^{2/}	77,855.7	111,149.4	37.4	40.6	47.4
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	103,338.9	107,889.3	0.5	53.8	46.1
FAEB ^{3/}	67,756.7	65,319.3	-7.2	35.3	27.9
FASSA	9,858.4	11,792.5	15.1	5.1	5.0
FAIS	9,566.3	11,489.1	15.6	5.0	4.9
FASP	1,500.0	1,800.0	15.5	0.8	0.8
FAM	972.1	1,168.9	15.7	0.5	0.5
FORTAMUN	8,170.6	9,812.9	15.6	4.3	4.2
FAETA	1,050.5	1,145.0	4.9	0.5	0.5
FAFEF	4,464.3	5,361.6	15.6	2.3	2.3
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	300.0	1,497.8	380.6	0.2	0.6
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	162.7	n.s.	0.0	0.1
Otros ^{4/}	300.0	1,335.1	328.4	0.2	0.6
Convenios	10,433.7	13,712.5	26.5	5.4	5.9
De descentralización	10,433.7	13,712.5	26.5	5.4	5.9
SEP	9,882.6	12,228.9	19.1	5.1	5.2
Otros ^{5/}	551.1	1,483.6	159.1	0.3	0.6
De reasignación ^{6/}	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel. Cabe señalar que al mes de marzo, se han entregado recursos a los Estados a través de los Fondos de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

3./ Incluye al Ramo 25.

4./ Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

5./ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 52.6 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 47.4 por ciento a través de participaciones federales.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante el primer trimestre de 2008 ascendió a 111 mil 149 millones de pesos, cifra mayor en 37.4 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2007. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 424 mil 554 millones de pesos, monto superior en 27.1 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2008
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo ^{p./}
Total ^{1./}	111,149.4
Fondo General	84,156.6
Fondo de Fomento Municipal	4,188.3
Fondo de Fiscalización	4,347.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	421.9
Fondo de Impuestos Especiales	1,360.1
IEPS Gasolinas (Art.2A Frac.II)	0.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,286.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,907.0
Comercio Exterior	569.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	60.3
Incentivos Económicos	1,850.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las erogaciones por aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 107 mil 889 millones de pesos, monto 0.5 por ciento superior en términos reales al del mismo periodo del año anterior. Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social (89.2 por ciento del total). Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

Adicionalmente, mediante los recursos del Ramo 33, se atienden aspectos relacionados con la seguridad pública y el fortalecimiento de las finanzas públicas locales, para el cumplimiento de los respectivos programas de gobierno, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

- El 61.6 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 66 mil 464 millones de pesos y registraron un decremento en términos reales de 7.0 por ciento.⁵ Esta caída se explica en buena medida porque en marzo de 2007 se pagaron tres quincenas en lugar de dos derivado que la Semana Santa fue en los primeros días de abril de 2007.

⁵ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 11 mil 793 millones de pesos, 15.1 por ciento más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 15.6 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y el calendario acordado para su pago.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 1 mil 169 millones de pesos, lo que representó un incremento de 15.7 por ciento real respecto al primer trimestre de 2007.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) de acuerdo al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto se entregaron a los gobiernos locales, recursos por 5 mil 362 millones de pesos, monto superior en 15.6 por ciento real a la cifra observada a marzo de 2007.
- Los recursos canalizados a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 1 mil 800 millones de pesos lo que implicó un incremento real de 15.5 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el año previo.

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2008 las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 13 mil 713 millones de pesos, monto superior en 26.5 por ciento en términos reales a lo registrado en el primer trimestre de 2007.

- Por medio de convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 12 mil 229 millones de pesos, para el pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 1 mil 484 millones de pesos.

Otros apoyos entregados a las entidades federativas sumaron 1 mil 498 millones de pesos, importe significativamente mayor al registrado el año anterior. En este agregado se incluyen las

aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)⁶ y al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como asignaciones previstas en el presupuesto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para programas regionales, Fondo de Modernización de los Municipios y Poder Judicial en las entidades federativas que se orientan a fortalecer los presupuestos de las entidades federativas o municipios y se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

⁶ Durante el primer trimestre de 2008 se aportaron al FEIEF 163 millones de pesos derivados de la diferencia entre el Derecho Extraordinario sobre la Explotación de Petróleo Crudo (DEEP) pagado por cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2007 y el anticipo realizado el año anterior.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2008 ^{p./}
ENERO-MARZO
(Millones de pesos)

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2./}	Federalizado del Ramo 23 ^{3./}
Total	234,249.0	111,149.4	107,889.3	13,712.5	0.0	1,497.8
Aguascalientes	2,633.3	1,290.9	1,145.8	196.5	0.0	0.0
Baja California	6,483.9	3,078.0	2,942.6	405.1	0.0	58.1
Baja California Sur	1,677.5	732.7	799.8	145.1	0.0	0.0
Campeche	2,714.0	1,304.8	1,182.7	226.5	0.0	0.0
Coahuila	5,877.9	2,673.6	2,765.2	334.1	0.0	105.0
Colima	2,134.2	797.6	1,072.7	263.8	0.0	0.0
Chiapas	10,304.0	4,181.1	5,662.4	460.5	0.0	0.0
Chihuahua	6,528.2	3,181.5	2,885.5	461.2	0.0	0.0
Distrito Federal	23,051.4	15,085.4	7,936.5	29.5	0.0	0.0
Durango	4,341.5	1,429.2	2,396.3	291.0	0.0	225.0
Guanajuato	8,730.9	4,379.6	4,033.3	318.0	0.0	0.0
Guerrero	8,282.5	2,290.9	5,376.3	490.3	0.0	125.0
Hidalgo	6,176.9	2,006.4	3,373.6	396.9	0.0	400.0
Jalisco	13,250.5	7,298.8	5,078.4	873.4	0.0	0.0
México	23,530.2	13,334.4	9,680.9	515.0	0.0	0.0
Michoacán	8,690.7	3,136.7	5,022.4	531.5	0.0	0.0
Morelos	3,589.0	1,536.8	1,824.4	227.8	0.0	0.0
Nayarit	2,591.1	988.2	1,332.4	270.4	0.0	0.0
Nuevo León	9,707.3	5,548.1	3,064.1	1,095.1	0.0	0.0
Oaxaca	9,062.3	2,638.4	5,966.7	457.2	0.0	0.0
Puebla	10,309.6	4,644.0	4,879.1	786.4	0.0	0.0
Querétaro	3,859.0	1,968.2	1,605.0	285.8	0.0	0.0
Quintana Roo	2,877.1	1,477.7	1,268.0	131.5	0.0	0.0
San Luis Potosí	5,348.1	2,057.2	2,845.0	445.8	0.0	0.0
Sinaloa	6,091.7	2,651.5	2,496.4	943.8	0.0	0.0
Sonora	6,616.7	3,288.0	2,784.0	544.6	0.0	0.0
Tabasco	6,855.1	4,145.8	2,312.5	396.9	0.0	0.0
Tamaulipas	7,511.3	3,389.3	3,650.1	471.9	0.0	0.0
Tlaxcala	2,435.7	1,027.2	1,207.0	159.6	0.0	42.0
Veracruz	14,536.3	6,357.0	7,476.1	703.2	0.0	0.0
Yucatán	4,210.1	1,784.6	1,926.6	418.9	0.0	80.0
Zacatecas	3,671.3	1,445.7	1,897.6	328.0	0.0	0.0
No distribuible	569.8	0.0	0.0	107.1	0.0	462.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

2./ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3./ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Principales diferencias respecto al programa

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-marzo de 2008 el superávit del sector público presupuestario fue superior en 52 mil 814 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó 46 mil 712 millones de pesos superior al estimado para el trimestre.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, ENERO-MARZO DE 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	48,001.4	100,814.9	52,813.6
Balance presupuestario	47,851.4	100,276.0	52,424.7
Ingreso presupuestario	654,199.4	674,628.4	20,429.1
Petrolero ^{1./}	221,438.7	212,944.4	-8,494.4
No petrolero ^{2./}	432,760.7	461,684.1	28,923.4
Gasto neto presupuestario	606,348.0	574,352.4	-31,995.6
Programable	451,550.5	410,050.2	-41,500.4
No programable	154,797.5	164,302.3	9,504.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	538.9	388.9
Balance primario	93,556.4	140,268.1	46,711.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1./} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

^{2./} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante los tres primeros meses de 2008 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 20 mil 429 millones de pesos a los estimados para ese periodo en LIF 2008. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2008
Enero-marzo 2008

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	20,429.1	
Petroleros	-8,494.4	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante el primer trimestre de 2008 se vieron afectados por diversos factores, siendo los principales los siguientes:
Gobierno Federal	27,404.6	<ul style="list-style-type: none"> En 2007 el precio internacional del crudo fue superior a lo anticipado en la Ley de Ingresos de la Federación de ese ejercicio, lo que originó un mayor pago de derechos petroleros que fueron cubiertos durante los primeros meses de 2008. Como resultado del alto precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y de que el precio de venta al público de las gasolinas y diesel se mantiene dentro de lo programado, se generó una tasa de impuesto negativa, lo que implicó un traslado de recursos hacia el consumidor final, de 54,827.4 millones de pesos. Tanto el precio de exportación del petróleo crudo mexicano como el valor de las importaciones de petrolíferos fueron mayores a lo programado. Asimismo, los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados; ello debido a factores transitorios. La cobranza del organismo se ha visto afectada por el retraso en los pagos de algunos de sus clientes. Se observó un tipo de cambio más apreciado a lo observado.
Hidrocarburos	87,993.0	
IEPS	-61,897.4	
PEMEX	-35,898.9	
No petroleros	28,923.4	
Gobierno Federal	27,556.5	
Tributarios	18,684.3	
ISR	2,953.0	<ul style="list-style-type: none"> En línea con lo estimado originalmente al registrar una variación menor al 1.9 por ciento.
IETU	2,213.4	<ul style="list-style-type: none"> La diferencia muestra que se están cumpliendo las expectativas de recaudación por la introducción del nuevo gravamen.
IVA	7,727.3	<ul style="list-style-type: none"> El dinamismo del consumo y las importaciones.
IEPS	148.0	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación observada está en línea con lo estimado originalmente.
Importación	2,589.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor dinamismo de las importaciones.
Otros	1,551.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y otros.
No tributarios	8,872.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayor recaudación observada en los renglones de derechos y de aprovechamientos.
Organismos y empresas	1,366.9	
Comisión Federal de Electricidad	1,422.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de energía y mayores ingresos diversos.
IMSS	431.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social.
ISSSTE	40.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas en tiendas y farmacias, y mayores ingresos diversos.
LFC ^{1/_}	-526.9	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos por ventas.

1/_/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-MARZO DE 2008
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	654,199.4	674,628.4	20,429.1
Petroleros ^{1./}	221,438.7	212,944.4	-8,494.4
Gobierno Federal	173,900.5	201,305.1	27,404.6
Derechos y aprovechamientos	165,583.9	253,576.9	87,993.0
IEPS	7,070.0	-54,827.4	-61,897.4
Artículo 2o.-A Fracción I	6,571.3	-54,827.4	-61,398.7
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	498.7	0.0	-498.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,246.6	2,555.5	1,308.9
Pemex	47,538.2	11,639.3	-35,898.9
No petroleros	432,760.7	461,684.1	28,923.4
Gobierno Federal	334,996.6	362,553.1	27,556.5
Tributarios	321,052.7	339,737.0	18,684.3
ISR e IETU	170,015.4	176,683.3	6,667.9
Impuesto sobre la renta	157,242.4	160,195.4	2,953.0
Impuesto al activo	741.5	2,242.9	1,501.4
Impuesto empresarial a tasa única	12,031.5	14,244.9	2,213.4
Impuesto al valor agregado	119,241.9	126,969.2	7,727.3
Producción y servicios	11,176.3	11,324.3	148.0
Importaciones	5,768.2	8,357.3	2,589.1
Impuesto a los depósitos en efectivo	0.0	0.0	0.0
Otros impuestos ^{3./}	14,850.9	16,402.8	1,551.9
No tributarios	13,943.9	22,816.1	8,872.2
Organismos y empresas ^{4./}	97,764.1	99,131.0	1,366.9
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	508,897.1	563,858.2	54,961.1
Tributarios	329,369.3	287,465.1	-41,904.2
No tributarios	179,527.8	276,393.0	96,865.2
Organismos y empresas	145,302.3	110,770.3	-34,532.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-marzo de 2008, el gasto neto presupuestario fue inferior en 31 mil 996 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 41 mil 500 millones de pesos y erogaciones no programables superiores en 9 mil 505 millones de pesos.⁷

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un mayor pago de Adefas y de participaciones a las entidades federativas en 13 mil 404 y 6 mil 210 millones de pesos,

⁷ Incluye operaciones ajenas por 1 mil 279 millones de pesos.

respectivamente, lo que se compensó parcialmente con un menor costo financiero de 10 mil 109 millones de pesos.

El gasto programable menor al estimado en el calendario publicado fue resultado de menores egresos de la Administración Pública Centralizada y de la Administración Pública Paraestatal en 30 mil 343 millones de pesos y 10 mil 619 millones de pesos, respectivamente, y de mayores egresos de los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos por 1 mil 23 millones de pesos.

La diferencia respecto del calendario del gasto programado original, se explica por las adecuaciones presupuestarias de movimiento de calendario, así como también por las erogaciones realizadas mediante acuerdos de ministración y los recursos reservados para programas y proyectos de inversión. Asimismo, 7.5 miles de millones de pesos corresponden al subejercicio pendiente de solventar por parte de las dependencias del Gobierno Federal, en los términos previstos en el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.